



CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
407/2025	La Junta de Gobierno Local	03/02/2025

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, Y CON EL VISTO BUENO DE SU PRESIDENTE, CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 407/2025. BASES CONCURSO DISFRACES CARNAVAL 2025.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2025/179 de 23 de enero de 2025 fiscalizada favorablemente con fecha de 24 de enero de 2025.

RESOLUCIÓN

Vistas las Bases redactadas por la Concejalía delegada de Cultura, que han de regular la organización y celebración del Concurso de disfraces de Carnaval 2025, al objeto de promover las manifestaciones culturales de tradición popular que tienen lugar durante estas fiestas tradicionales.

Informado y fiscalizado el expediente de conformidad por la Secretaría y la Intervención municipales.

Se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar las Bases reguladoras de la organización y celebración del Concurso de disfraces de Carnaval 2025, en los términos redactados y que constan en el expediente de su razón.

Y para que así conste y surta efectos en el expediente de su razón, libro la presente certificación, con la advertencia y salvedad de que se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del R.O.F. aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Villanueva del Pardillo a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

